



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 4357 Año 2018 Folio N° 49

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicita se proceda al Llamado a Licitación para la compra de: Piedra Triturada N° 1

Destino: Obras Municipales.-

Resolución N° 1527/018 Artigas, 6 de noviembre de 2018.

VISTO: que con fecha 30 de agosto de 2018 esta Comuna dictó la Resolución N° 1173/018, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 26/2018 para la compra de materiales (piedra triturada N° 1) con destino a Obras Municipales.

RESULTANDO: i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 55 de obrados al Llamado se presentaron 2 ofertas: Sobre N° 1 de la Empresa BISIO HNOS S.A. y Sobre N° 2 de la Empresa PEDRERA DEL NORTE S.R.L.

CONSIDERANDO: i) los informes de Asesoría Jurídica (fojas 83), Técnico (fojas 86), la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 87), del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 89) y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial (fojas 90);

ii) las facultades conferidas al suscrito.

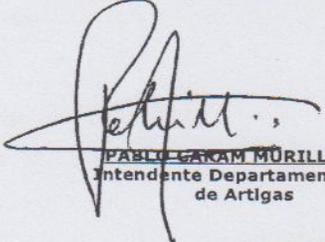
EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 26/2018 para la compra de 850m³ de piedra triturada N° 1 con destino a Obras Municipales a la Empresa PEDRERA DEL NORTE S.R.L., por un monto total de \$ 1.659.200 (pesos uruguayos un millón seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos), y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada, debiéndose tener presente lo indicado en informe de fojas 72 respecto al origen del material.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítanse fotocopias a la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, y al Departamento de Obras. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado en todos sus términos, vuelva a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General


PABLO CARRAM MÚRILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /mrv